



***PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS AUTOESCALERAS ADSCRITAS AL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA***

**1. OBJETO.**

El presente pliego de especificaciones técnicas tiene por objeto definir las características técnicas para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo de las autoescaleras adscritas al Servicio Contra Incendios y Salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

**2. ALCANCE DEL CONTRATO.**

Los vehículos a los que afecta éste contrato son los siguientes:  
Autoescalera Magirus DL-30 matrícula ZA-0446-D.  
Autoescalera Magirus DLK-37 CS matrícula 6395 GYX.

**3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

Las características técnicas del servicio "Mantenimiento preventivo de las autoescaleras adscritas al S.E.I.S." son las siguientes:

Para ambas autoescaleras y con periodicidad anual:

**REVISAR CONJUNTO DE TRAMOS:**

Revisión de poleas, cables, rodillos, placas de deslizamiento, cables de telemando, puntos de anclaje de las poleas de telemando y cables de acero, peldaños y forros antideslizantes, oxidaciones y puntos de engrase, regular cables de estiraje, recogida y telemando y ajustar rodadura.

**REVISAR CONJUNTO DE INSTALACION ELECTRICAY ELECTRONICA:**

Revisar cables de telemando y anclaje de los mismos, conexiones, conectores, placas electrónicas, módulos de los ordenadores, interruptores electrónicos, limpieza de los armarios del ordenador y sistema de seguridad.

**REVISAR INSTALACION HIDRÁULICA:**

Revisar instalación hidráulica de todo el conjunto, racores, latiguillos, distribuidor, electroválvulas, tanque de aceite, botellas de elevación y nivelación, estanqueidad de todas las válvulas y ajustar presiones.





**REVISAR MANDOS Y ACCIONAMIENTOS MECANICOS:**

Revisar palancas de movimientos y accionamiento de válvulas, cadenas del campo de trabajo y cabrestante, válvulas manuales y mando de emergencia, engrase y ajuste de las mismas.

**REVISAR CESTA DE SALVAMENTO:**

Revisar puntos de anclaje de la cesta, telemando, conectores eléctricos, electroválvulas, niveles de aceite del hidráulico, estanqueidad de la instalación hidráulica, comprobación eléctrica del funcionamiento del telemando eléctrico ordenador, megafonía y engrase general de la misma. Revisar interruptores de seguridad de choque y su funcionamiento.

**REVISION GENERAL DE APOYOS:**

Comprobar estanqueidad de la instalación hidráulica de los apoyos, latiguillos, racores, puntos de anclaje, engrase de los patines, ballestillas de anclaje de los platos (en escaleras Vario, comprobación de los distintos puntos de apoyo, revisar potenciómetros y ajustar finales de carrera). Revisar discos de paso de corriente, limpieza y ajuste de los mismos.

**REVISION DE LOS BLOQUEOS DE BALLESTAS:**

Revisar estado de los cables de los bloqueos, estanqueidad de la instalación hidráulica y engrase de todos los elementos.

**REVISAR ACEITES Y ENGRASE:**

Revisar aceites de hidráulico, engranaje angular, engranaje de giro y cabestrante. Engrase general de todos los puntos de rodadura de los tramos, corona giratoria, eje central, ejes y poleas de los cables, palancas de accionamiento, caja de engranaje de cadenas y cabrestante.

**EFFECTUAR PRUEBAS FINALES:**

Comprobación de todos los tiempos de los movimientos de seguridad de los mismos, alcances de la escalera en estado libre y con la cesta puesta.

Para la autoescalera DL-30 matrícula ZA-0446-D, en el año 2018:

**SUSTITUCIÓN DE ACEITES Y FILTRO:**

Sustituir aceites de hidráulico, engranaje angular, engranaje de giro y cabestrante y filtro hidráulico.

**SUSTITUCIÓN CABLE DE BLOQUEO DE BALLESTAS:**

Sustituir cables de bloqueo de ballestas.

Para la autoescalera DLK-37 CS matrícula 6395 GYX, en el año 2020:

**SUSTITUCIÓN DE ACEITES Y FILTRO:**

Sustituir aceites de hidráulico, engranaje angular, engranaje de giro y cabestrante y filtro hidráulico.

**SUSTITUCIÓN CABLE DE BLOQUEO DE BALLESTAS:**

Sustituir cables de bloqueo de ballestas.





Si para garantizar la seguridad de las autoescaleras fuera necesario realizar alguna reparación o sustituir alguna pieza no recogida en este pliego de prescripciones técnicas, se montaría cargando el importe de la pieza y/o mano de obra por separado, previa autorización del responsable del S.E.I.S..

#### 4. GARANTÍA.

Se establece un periodo mínimo de garantía para los mantenimientos (incluyendo mano de obra y piezas) de tres meses.

#### 5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

Se establece una duración inicial del contrato de cuatro años (2017, 2018, 2019 y 2020) , siendo renovable por periodo de un año, dos veces.

#### 6. LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS

Los mantenimientos periódicos se realizarán en las dependencias del Servicio Contra Incendios y Salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Zamora, 14 de febrero de 2017  
EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: Herminio Ramos García

